


	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Vigencia:2019	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	<i>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</i>	Página 1 de 6	

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA

LA VEGA, CUNDINAMARCA 2019

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Vigencia:2019	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 6	



1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E Hospital de la Vega desarrollará e implementará el presente plan de incentivos como una estrategia para el desarrollo de actividades que permitan dar reconocimiento a cada uno de sus funcionarios por aspectos como el buen desarrollo de las funciones y que permitan la obtención de resultados como niveles más altos de motivación del funcionario y de los equipos que comportan la institución, un aumento en la productividad y la satisfacción.

Desde ésta perspectiva, los incentivos serán considerados medidas planificadas que permitirán la motivación intrínseca y extrínseca (económicas o de reconocimiento) del funcionario vinculado a la E.S.E Hospital de la Vega que lo estimularán a ejercer una mayor actividad y a obtener mejores resultados.

Teniendo en cuenta que aspectos como las características de la recompensa y sus efectos en una población determinada son vitales para asegurar un efecto positivo relacionado en éste caso con un aumento en los niveles de satisfacción de los funcionarios, se consideró crucial realizar una evaluación de los intereses de los colaboradores con el fin de aplicar incentivos motivadores y satisfactorios para los funcionarios de la E.S.E Hospital de La Vega. Dicha evaluación se realizó considerando aspectos como la edad y las retroalimentaciones de los empleados sobre el tema los cuales pueden mejorar los niveles de satisfacción laboral y la motivación de los funcionarios.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Vigencia: 2019	
		Cód.:	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Versión: 1	
		Página 1 de 6	

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Incrementar los niveles motivacionales del talento humano vinculado a la E.S.E Hospital de la Vega por medio del establecimiento de actividades que permitan el reconocimiento al buen desempeño en el desarrollo de las funciones.



2.2 Objetivos Específicos

- Promover a la alta motivación y compromiso de los colaboradores de la E.S.E Hospital de la Vega que permita la obtención resultados positivos en una evaluación de desempeño objetiva y válida.
- Permitir el desarrollo de condiciones contextuales que permitan el desarrollo facultades como la creatividad, el sentido de pertenencia y la participación activa en los colaboradores vinculados a la E.S.E.
- Permitir el desarrollo de los valores organizacionales relacionados a la responsabilidad ética y social del colaborador.
- Permitir la construcción de una calidad de vida para los colaboradores por medio del desarrollo de actividades que generen participación y que contemplen aspectos relacionados al colaborador como el educativo, cultural, familiar y recreativo del colaborador.

3. Beneficiarios

Serán beneficiarios del presente plan de incentivos todos los colaboradores vinculados actualmente a la Empresa Social del Estado Hospital de la Vega.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Vigencia:2019	
		Cód.:	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Versión: 1	
		Página 1 de 6	

4. Responsables

El equipo de Gestión humana con el seguimiento de la gerencia como eje fundamental del proceso administrativo; por concerniente se definen como responsables el gerente, el líder de comunicaciones, la líder de talento humano, el gestor administrativo y financiero y la asesora de planeación y calidad.

5. Procesos

El diseño del Plan de Incentivos de acuerdo a la Normatividad esta creado tomando en cuenta los recursos con los que cuenta la Institucion y va orientada a reconocer el trabajo individual y en equipo de todos los empleados sin excepción.



6. Marco Jurídico

Decreto Ley 1567 de 1998 “Por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.

Ley 734 de 2002 “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”. TITULO IV. CAPITULO PRIMERO: Artículo 33, numerales 4 y 5.

Ley 909 de 2004. “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. CAPITULO I: Artículo 36. Paragrafo.

Elaborado Por : <i>Sarah Lucía Hernández</i>	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 E.S.E HOSPITAL De La Vega	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Vigencia:2019	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Versión: 1	
		Página 1 de 6	

Decreto 1227 del 21 de abril de 2005. “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998”. TITULO V. CAPITULO II: Artículo 76, 77.

Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” TITULO 10 SISTEMA DE ESTIMULOS: Artículo 2.2.10.7 Programas de bienestar de calidad de vida laboral.

7. PROGRAMA DE INCENTIVOS.



Los programas de incentivos tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo el cual deberá estar orientado a la excelencia, a la calidad y productividad:

Día del cumpleaños:

Actividad: Al finalizar el mes se reunirá a las personas que han cumplido años y se reconocerá con un espacio de compartir. A los empleados que tengan puesto de trabajo se les decorará el puesto de trabajo como parte del reconocimiento.

Materiales requeridos: presupuesto para refrigerios de la actividad una vez al mes y personal dispuesto para tal fin.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Vigencia:2019	
		Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Versión: 1	
		Página 1 de 6	

Celebración día del hombre

Actividad: Reconocimiento día del hombre

Metodología: Se realiza una tarjeta de reconocimiento la cual se enviará vía correo electrónico.

Celebración día de la mujer

Actividad: Reconocimiento día de la mujer

Metodología: Se realiza una tarjeta de reconocimiento la cual se enviará vía correo electrónico.

Incentivo por Profesion:

Actividad: Se reconocerá la profesion en la prestación del servicio de los funcionarios, para ello se efectuará un almuerzo con las directivas.

Elaborado Por : <i>Sarah Lucía Hernández</i>	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019